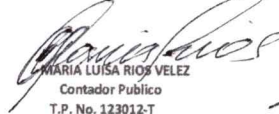
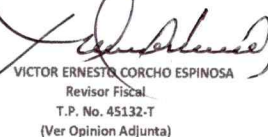


LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL SUCRE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT.892.201.100-8
SINCELEJO - SUCRE
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	DICIEMBRE 2023	%	DICIEMBRE 2022 REEXPRESADO	%	VARIACION ABSOLUTA
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
DISPONIBLE (Nota 5)	115,352,162.00	2.75	642,559,081.00	17.66	527,206,919.00
INVERSIONES (Nota 6)	1,650,387,007.00	39.40	795,686,242.00	21.87	854,700,765.00
DEUDORES (Nota 7)	898,232,131.00	21.44	863,799,291.00	23.75	34,432,840.00
INVENTARIO (Nota 8)	50,502,229.00	1.21	32,629,861.00	0.90	17,872,368.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,714,473,529.00	64.80	2,334,674,475.00	64.18	379,799,054.00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (Nota 9)					
CONSTRUCCIONES EN CURSO	119,678,090.00	2.86	6,389,950.00	0.18	113,288,140.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1,157,699,072.00	27.64	1,157,699,072.00	31.82	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	20,004,369.00	0.48	20,004,369.00	0.55	-
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	145,971,988.00	3.48	138,304,388.00	3.80	7,667,600.00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	113,767,953.00	2.72	106,851,439.00	2.94	6,916,514.00
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	675,895,978.00	16.13	548,698,431.00	15.08	127,197,547.00
SUBTOTAL	2,233,017,450.00	53.31	1,977,947,649.00	54.37	255,069,801.00
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA	758,426,101.00	-18.10	674,853,456.00	-18.55	83,572,645.00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,474,591,349.00	35.20	1,303,094,193.00	35.82	171,497,156.00
TOTAL ACTIVO	4,189,064,878.00	100.00	3,637,768,668.00	100.00	551,296,210.00
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE (Nota 10)					
PROVEEDORES NACIONALES	-	0.00	7,399.00	0.01	7,399.00
CUENTAS POR PAGAR	24,153,389.00	23.49	13,213,266.00	17.79	10,940,123.00
RETENCIONES POR PAGAR	4,259,314.00	4.14	4,194,791.00	5.65	64,523.00
OBLIGACIONES LABORALES	57,525,869.00	55.95	36,728,306.00	49.44	20,797,563.00
PROVISION IMPUESTOS	11,637,400.00	11.32	5,306,433.00	7.14	6,330,967.00
OTROS PASIVOS	5,249,728.00	5.11	14,839,091.00	19.97	9,589,363.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	102,825,700.00	100.00	74,289,286.00	100.00	28,536,414.00
TOTAL PASIVO	102,825,700.00	2.45	74,289,286.00	2.04	28,536,414.00
PATRIMONIO (Nota 11)					
FONDO SOCIAL	1,494,400,386.00	36.57	1,398,791,526.00	39.25	95,608,860.00
RESERVAS Y ASIGNACIONES	1,604,014,787.00	39.25	1,420,760,331.00	39.87	183,254,456.00
AJUSTE POR ADOPCION DE NIIF	449,762,527.00	11.01	449,762,527.00	12.62	-
EXCEDENTES PARA INVERTIR EN OBJETO SOCIAL	538,061,478.00	13.17	294,164,998.00	8.25	243,896,480.00
TOTAL PATRIMONIO	4,086,239,178.00	97.55	3,563,479,382.00	97.96	522,759,796.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,189,064,878.00	100.00	3,637,768,668.00	100.00	551,296,210.00


MARTA URQUETA DE KARDUSS
Presidente (a)


MARÍA LUISA RÍOS VELEZ
Contador Público
T.P. No. 123012-T


VICTOR ERNESTO CORCHO ESPINOSA
Revisor Fiscal
T.P. No. 45132-T
(Ver Opinión Adjunta)

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL SUCRE
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
NIT.892.201.100-8
SINCELEJO - SUCRE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 VS 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2022 REEXPRESADO		VARIACION ABSOLUTA
INGRESOS DE OPERACIÓN					
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD					
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	202,561,722.00	7.06	242,717,972.00	8.55	- 40,156,250.00
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	2,659,366,870.00	92.69	2,586,333,104.00	91.15	73,033,766.00
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	7,101,620.00	0.25	8,393,175.00	0.30	- 1,291,555.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	2,869,030,212.00	100.00	2,837,444,251.00	100.00	31,585,961.00
(Nota 12)					
COSTOS DE OPERACIÓN					
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD					
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	196,001,455.00	6.83	210,278,326.00	7.41	- 14,276,871.00
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	1,201,018,152.00	41.86	1,283,374,122.00	45.23	- 82,355,970.00
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	5,302,456.00	0.18	7,177,890.00	0.25	- 1,875,434.00
TOTAL COSTO	1,402,322,063.00	48.88	1,500,830,338.00	52.89	- 98,508,275.00
(Nota 14)					
EXCEDENTE OPERACIONAL	1,466,708,149.00	51.12	1,336,613,913.00	47.11	130,094,236.00
(Nota 15)					
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS ADMINISTRACION	949,995,624.00	33.11	808,368,438.00	28.49	141,627,186.00
(Nota 15)					
GASTOS DE DISTRIBUCION					
DISTRIBUCION DEPRECIACION	91,907,027.00	3.20	104,174,495.00	3.67	- 12,267,468.00
DETERIORO CARTERA	70,960,336.00	2.47	191,697,841.00	6.76	- 120,737,505.00
TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION	162,867,363.00	5.68	295,872,336.00	10.43	- 133,004,973.00
EXCEDENTE DE OPERACIÓN	353,845,162.00	12.33	249,296,815.00	8.79	104,548,347.00
INGRESOS NO OPERACIONALES					
INGRESOS FINANCIEROS	147,161,284.00	5.13	25,605,078.00	0.90	121,556,206.00
INGRESOS DIVERSOS	120,139,923.00	4.19	79,046,167.00	2.79	41,093,756.00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	267,301,207.00	9.32	87,727,569.00	3.09	179,573,638.00
(Nota 13)					
EGRESOS NO OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS	26,804,988.00	0.93	23,402,993.00	0.82	3,401,995.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	45,012,503.00	1.57	14,568,876.00	0.51	30,443,627.00
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	71,817,491.00	2.50	37,971,869.00	1.34	33,845,622.00
GASTO IMPUESTO DE RENTA	11,267,400.00		4,887,517.00		
(Nota 16)					
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	538,061,478.00	18.75	294,164,998.00	10.37	243,896,480.00

Marta Urqueta de Karduss
MARTA URUETA DE KARDUSS
Presidente (a)

Maria Luisa Rios Velez
MARIA LUISA RIOS VELEZ
Contador Público
T.P. No. 123012-T

Victor Ernesto Corcho Espinosa
VICTOR ERNESTO CORCHO ESPINOSA
Revisor Fiscal
T.P. No. 45132-T
(Ver Opinión Adjunta)

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041- 2720047

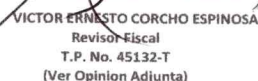
Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL SUCRE
NIT. 892.201.100-8
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2023	2022
ORIGEN DE LOS FONDOS		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	538,061,478.00	294,164,998.00
(+) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIONES	83,572,645.00	104,174,495.00
PROVISIONES	-	-
GENERACION INTERNA DE EFECTIVO	621,634,123.00	398,339,493.00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS NETOS:		
AUMENTO O DISMINUCION DEL ACTIVO CORRIENTE		
AUMENTO O DISMINUCION DE INVERSIONES	- 854,700,765.00	- 313,285,809.00
AUMENTO O DISMINUCION DE DEUDORES A CORTO PLAZO	- 34,432,840.00	- 156,303,347.00
AUMENTO O DISMINUCION DE INVENTARIOS	- 17,872,368.00	- 11,496,740.00
AUMENTO O DISMINUCION DEL PASIVO CORRIENTE		
AUMENTO O DISMINUCION DE PROVEEDORES	- 7,399.00	- 16,745,665.00
AUMENTO O DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	10,940,123.00	7,470,703.00
AUMENTO O DISMINUCION DE IMPUESTOS POR PAGAR	64,523.00	543,794.00
AUMENTO O DISMINUCION DE OBLIGACIONES LABORALES	20,797,563.00	4,765,151.00
AUMENTO O DISMINUCION DE PROVISIONES	6,330,967.00	1,167,630.00
AUMENTO O DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	- 9,589,363.00	6,371,639.00
AUMENTO O DISMINUCION PASIVOS LARGO PLAZO		
DISMINUCION PROVISIONES	-	-
DISMINUCION PASIVOS ESTIMADOS	-	-
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 256,835,436.00	- 91,038,713.00
FLUJO DE EFECTIVO POR OPERACIONES DE INVERSION:		
AUMENTO O DISMINUCION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	- 255,069,801.00	- 101,998,810.00
DISMINUCION DE ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	- 255,069,801.00	- 101,998,810.00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
INCREMENTO EN FONDO SOCIAL	95,608,860.00	58,785,318.00
EXCEDENTES TRASLADADOS A ASIGNACIONES PERMANENTES	294,164,998.00	249,668,947.00
EJECUCION RESERVA PROGRAMA SOCIAL	- 15,301,682.00	- 7,129,880.00
VARIACIONES EN ASIGNACIONES PERMANENTES		
CAPITALIZACION ASIGNACIONES PERMANENTES	- 95,608,860.00	- 58,785,318.00
EJECUCION DE EXCEDENTES Y APROPIACIONES AÑOS ANTERIORES	- 294,164,998.00	- 249,668,947.00
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 15,301,682.00	- 7,129,880.00
DISMINUCION EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	- 527,206,919.00	- 200,167,403.00
CONCILIACION DEL EFECTIVO:		
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	- 527,206,919.00	- 200,167,403.00
EFECTIVO (A COMIENZO DEL AÑO)	642,559,081.00	842,716,484.00
EFECTIVO (A FIN DEL AÑO)	115,352,162.00	642,549,081.00


MARTA URUETA DE KARDUSS
Presidenta (a)


MARIA LUISA RIOS VELEZ
Contador Publico
T.P. No. 123012-T


VICTOR ERNESTO CORCHO ESPINOSA
Revisor Fiscal
T.P. No. 45132-T
(Ver Opinion Adjunta)

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL SUCRE
NIT. 892.201.100-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT POR VALORIZACION	RESERVAS Y ASIGNACIONES	EXCEDENTES POR APROPIAR	AJUSTE POR ADOPCION DE NIIF	TOTAL PATRIMONIO
Saldos a 01 de Enero de 2022	1,340,006,208.00	-	1,236,996,582.00	249,668,947.00	449,762,527.00	3,276,434,264.00
EXCEDENTES DEL AÑO 2022				294,164,998.00		294,164,998.00
Apropiaciones del año			249,350,625.00	-249,350,625.00		0.00
Capitalizacion en Fondo Social	58,785,318.00	-	58,785,318.00			0.00
Reserva ejecutable programa social		-	7,119,880.00			-7,119,880.00
Reclasificaciones						0.00
Saldos a 31 de Diciembre de 2022	1,398,791,526.00	-	1,420,442,009.00	294,483,320.00	449,762,527.00	3,563,479,382.00
EXCEDENTES DEL AÑO 2023				538,061,478.00		538,061,478.00
Apropiaciones del año			294,164,998.00	-294,164,998.00		0.00
Capitalizacion en Fondo Social	95,608,860.00	-	95,608,860.00			0.00
Reservas						0.00
Reserva ejecutable programa social		-	15,301,682.00			-15,301,682.00
Reclasificaciones						0.00
Saldos a 31 de Diciembre de 2023	1,494,400,386.00	-	1,603,696,465.00	538,379,800.00	449,762,527.00	4,086,239,178.00

Marta Urqueta de Kardus
MARTA URUETA DE KARDUS
Presidente (a)

Maria Luisa Rios Velez
MARIA LUISA RIOS VELEZ
Contador Publico
T.P. No. 123012-T

Victor Ernesto Corcho Espinosa
VICTOR ERNESTO CORCHO ESPINOSA
Revisor Fiscal
T.P. No. 45132-T
(Ver Opinion Adjunta)

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE 2023 COMPARATIVOS CON 2022

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

Razón Social: LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL SUCRE.

Objeto Social: el objetivo de la LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL SUCRE, es contribuir al control integral del cáncer mediante la prestación de servicios de salud, coordinación y apoyo a las ligas seccionales y capítulos con acciones de educación, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación, con ello disminuir la morbilidad y mortalidad por la enfermedad del cáncer en el Departamento de Sucre.

Naturaleza Jurídica: La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL SUCRE es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de Lucro, creada mediante la personería jurídica No 8301 de junio 03 de 1980 expedido por el Ministerio de la Protección Social Oficina Jurídica, actualmente sus actos Contable y Financieros son Vigilados por la Supersalud.

Domicilio Principal; es en la ciudad de Sincelejo Sucre, carrera 13 B No. 17-07 Barrio 20 de julio. Su vigencia es indefinida.

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL SUCRE se encuentra afiliada a la LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER según resolución número 6466 de 27 de septiembre de 1976, del ministerio de la Protección Social. Nace el 19 de febrero de 1980 por iniciativa de un grupo de personas comprometidas con la salud, pero ante todo preocupadas por los altos índices de cáncer en Sincelejo y el Departamento de Sucre.

En cumplimiento de la resolución 3100 de 2019, se realizó la actualización del portafolio de servicios por última vez. Anualmente se realiza la autoevaluación para renovar la habilitación la cual se encuentra vigente 30 abril 2024.

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web [http://www. https://ligacontraelcancersucre.co](http://www.https://ligacontraelcancersucre.co)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL SUCRE presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentada mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

El decreto 2496 de 23 diciembre de 2015 del Ministerio de Industria, comercio y turismo permitió a las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud ejecutar como periodo de transición el año 2016 y la aplicación obligatoria para el año 2017.

Los estándares internacionales de información financiera tienen dos marcos de referencia aplicables: uno para empresas de interés público, como NIIF plenas y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de intereses privado conocido como NIIF para Pymes.

Tomando como base las características propias de la Institución y teniendo en cuenta que:

- a) LA ENTIDAD no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en mercado público y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y emisores RNVE.
- b) LA ENTIDAD no es una entidad de interés público de acuerdo con la ley 819 de 2003 artículo 17 y según la definición son entidades que captan, manejan o administran recursos del público.
- c) LA ENTIDAD no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más 50% de las operaciones de compra.
- d) LA ENTIDAD tiene veintiún (17) empleados directos.
- e) LA ENTIDAD tiene activos no superiores a 30.000 SMLV.

La LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL SUCRE se encuentra clasificada en el Grupo 2, por tanto, debe aplicar el marco normativo NIIF para Pymes. Que comprende 35 secciones. Por requerimiento del Gobierno Nacional a partir del año 2016 se aplicarán las NIIF para presentar la información financiera en forma paralela a la norma colombiana.

En la preparación de los estados financieros la Institución ha aplicado las políticas contables aprobadas por la Junta Directiva en octubre de 2016 y las correspondientes actualizaciones. Así

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

mismo, la entidad tomó como fecha de adopción a NIIF diciembre 31 de 2015, en el cual se elaboró el Estado de Situación Financiera de Apertura. Como periodo de transición se tomó el año 2016.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, la entidad preparó sus estados financieros de acuerdo con la PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia). La información financiera correspondiente a los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se encuentran bajo los parámetros de la norma internacional.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del método del costo histórico y se presentan en pesos colombianos.

Una partida se reconoce cuando cumple las condiciones establecidas para definirse como activo, pasivo, patrimonio, ingresos o gasto según corresponda.

En este sentido, una partida se reconoce en los estados financieros cuando:

1. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado a la partida llegue a la liga.
2. Sea probable que cualquier erogación asociada con la transacción registrada salga de la liga.
3. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soporte de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada paso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registra utilizando el aplicativo SISCOLSI, para el registro integral de la información contable y financiera; no existen limitaciones que indican en el normal desarrollo del proceso contable.

NOTA 3: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MAS REPRESENTATIVAS

Los activos se reconocen cuando sea probable que del mismo se obtenga un beneficio económico futuro y que exista la fiabilidad y la medición correspondiente. Y se registran al costo de la transacción que origina el derecho sobre él.

Los pasivos son obligaciones actuales, surgidas de hechos pasados y en la cual se espera un desprendimiento de efectivo para su cancelación.

En cuanto al patrimonio, es el valor residual entre los activos y pasivos, una vez deducidos los pasivos. Está conformada por reservas, fondos y excedentes.

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad del activo y se traspase la titularidad del bien al comprador. En la prestación de servicios se reconocen por el grado de avance siempre que sean medidos, hayan o no sido facturados.

Los ingresos procedentes de intereses se reconocen a la tasa de interés efectiva.

Los gastos, son erogaciones (salidas) presente y futuras de dinero que disminuyen los ingresos y a su vez los beneficios económicos necesarios en el desarrollo de la actividad ordinaria y ayudan generación de ingresos. Afectan disminuyendo los activos o aumento de los pasivos afectando la rentabilidad del negocio.

Se reconoce en el momento en que se conoce la realización de la transacción, hayan o no sido facturados.

Efectivo y sus equivalentes.

Está compuesto por el dinero en caja, depósitos bancarios e inversiones a corto plazo, que se pueden convertir en dinero fácilmente.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes de la moneda funcional (pesos colombianos COP) y en otras monedas, recibidos por parte de los clientes por: ventas de medicamentos, procedimientos, consultas médicas, otros servicios de salud, salud pago de cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación, anticipos y capacitaciones para la formación en la prevención del cáncer.

Cuentas de ahorro y corrientes.

Se reconocerá como saldo en banco el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, provenientes de las transacciones comerciales con clientes y tercero utilizados para ser invertidas o hacer frente a todas las obligaciones.

1. Los títulos valores recibidos de los clientes, cheques transferencias electrónicas y los demás pagos se harán efectivos inmediatamente.
2. Los cheques serán girados solo cuando la liquidez de la institución lo permita, evitando el exceso de cheque girados pendiente de pago. Salvo decisión de la Dirección Administrativa con el fin de no perder descuentos y/o negociaciones con los proveedores.
3. La persona que autoriza sobregiros o la adquisición de créditos de tesorería con el banco es el director Administrativo.

NIT.892201100-8

Email :licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

4. Mensualmente se realizan las conciliaciones respectivas con el fin de llevar el control de las transacciones pendientes por adicionar contablemente o que afecten el banco.
5. Al finalizar el año se debe realizar un ajuste contable con el fin de no dejar transacciones pendientes y que los estados financieros revelen la realidad de las cuentas bancarias.
6. El área de tesorería y cartera debe revisar diariamente el saldo en libros y el disponible en el banco con el fin de analizar el flujo de caja, se programen y tomen las decisiones pertinentes para el pago de proveedores y demás cuentas por pagar, así como para agilizar el cobro de cartera. Evitando al máximo que se presten sobre giros bancarios.
7. Los pagos de clientes que se realicen en cheque requieren para su canje de (2) dos a (3) tres días hábiles por lo cual hasta ese tiempo se da por extinguida la obligación por parte del cliente con la institución.
8. Las consignaciones realizadas por los clientes de forma local, nacional efectuadas como anticipo debe ser confirmadas en la plataforma virtual del banco por tesorería y cartera para luego autorizar la prestación del servicio solicitado.

Inversiones a corto plazo.

Se reconoce como equivalente a efectivo las inversiones a corto plazo de alta liquidez, con facilidad de ser convertido en efectivo inmediato o en un término menor de 4 y 12 meses, originado por el exceso tesorería.

La caja (general y menor) se medirá por el valor certificado por los conteos reales de moneda y billetes contenidos en la caja general y cajas menores.

- Sección 11 Instrumentos Financiero Básicos.
- Sección 12 otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros.

Deudores comerciales y otras por cobrar

Se reconocerán cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios de salud como consultas, procedimientos, aplicaciones y/o dispensación de vacunas el hecho generador del ingreso debe ser facturado según resolución No. 000042 de 2020.

La medición de las cuentas por cobrar será sobre las tarifas pactadas en la transacción realizada. El registro será en pesos colombianos.

Se tendrá como plazo máximo para el pago sobre saldos a favor de la Institución a partir de la fecha de radicación de la factura según la clase de institución así:

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

Institución Prestadora de Salud IPS y la Entidad Prestadora de Salud – EPS entre 180-210 días.

El área de cartera realiza el seguimiento y gestión necesaria para el recaudo de los valores a favor de la institución, se revisará junto la Dirección Ejecutiva la gestión del mes y los planes de acción.

Deterioro

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente si:

- Existe evidencia objetiva del deterioro.
- Se presenta incumplimiento de cláusulas de pago.
- Se evidencia riesgo de no pago cuando se cumpla el siguiente plazo.

Evento	Plazo de pago	Holgura	Días par cálculo de deterioro
1. Tiempo establecido por el contrato. 2. Orden de compra. 3. Termino de referencia. 4. Fichas de negación. 5. Fichas radicación factura.	Determinado en cada caso	180 días	Evento + Plazo + Holgura + % de deterioro

DETERIORO se calculará con base en el riesgo financiero clasificado

RIESGO ALTO
RIESGO MEDIO
RIESGO BAJO

Otras cuentas por cobrar

Se reconocerá otras cuentas por cobrar cuando se realicen préstamos a trabajadores, se efectúen pagos o gastos anticipados y cuando se presenten derechos de cobro real, que tengan fácil

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.ligacontraelcancersucre.co>

medición por medio de un soporte de la transacción, distintos de los deudores comerciales, la medición de las otras cuentas por cobrar será por el valor del crédito otorgado.

Propiedad, planta y equipo

Son activos en la cual se tiene la certeza de que se obtendrán beneficios futuros de acuerdo a su tenencia o uso del bien, esto por más de un año.

Su reconocimiento como Propiedad, Planta y Equipo será si, y solo si:

- Se tenga certeza o probabilidad que la liga obtendrá beneficios económicos futuros asociados con la tenencia o usufructo del bien (sección 17.4 IFRS SME).
- se espera conservar y utilizar el bien por más de un año o periodo ordinario.
- el costo del bien debe ser comparable y medirse con fiabilidad.

Para reconocerse como Propiedad, planta y equipo el elemento debe tener un costo o estimación superior o COP dos (2) Salarios Mínimos Vigentes en Colombia, si el valor del bien es inferior al estipulado en la presente política se cargará su valor de adquisición al gasto de resultado de periodo en la cuenta de activos no capitalizables.

Se medirá los bienes de propiedad planta y equipo por su costo al momento de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier perdida por deterioro del valor acumulado.

El costo está conformado por:

- a) el precio de adquisición, incluidos los costos de importación y los impuestos no deducibles, después de deducir los descuentos comerciales o por deterioro de valor acumulado.
- b) Los costos generados directamente en el proceso de puesta en marcha del activo.
- c) La estimación inicial de desmantelamiento del activo, y el costo estimado de la rehabilitación del lugar donde se asienta dicho activo.

+ precio de compra

+ costo de importación

+aranceles e impuesto no descontables

+ fletes

+ costo de instalación, adecuación y puesta en marcha

• Descuentos

= COSTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

Cualquier reparación, mantenimiento, modificación o adición que valore, aumente la vida útil, o mejore el rendimiento productivo del bien; se tomará como mayor valor del bien; de lo contrario se tomará como gasto por reparación y mantenimiento.

No se considera costo o valorización de la propiedad, planta y equipo:

- Los costos de administración e indirectos generales.
- Los costos por préstamos (intereses) atribuidos a la adquisición del elemento de propiedad, planta y equipo.

Cuando se reciban activos en dación de pago o como donación estos serán medidos al valor razonable.

En la depreciación de propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles.

Descripción	Vida útil
Construcciones y edificaciones	70 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo médico científico	5 años

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales, que se determina de acuerdo a las características del tipo de activo a lo largo de su vida útil estimada, el método depreciación utilizando la línea recta.

Tipo de activo	Valor residual (%)	Vida útil (años)
Terrenos	N/A	N/A
Edificaciones	20%	70 años
Maquinaria y equipo instalaciones.	5%	10 años
Equipo medico	0%	5 años
Equipo de oficina	0%	10 años
Equipo de computación	0%	5 años
Equipo de comunicación	0%	5 años
Flota y equipo de transporte	30%	5 años

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.ligacontraelcancersucre.co>

Propiedades de Inversión

Reconocimiento corresponde a terrenos o edificaciones mantenidos por el dueño o propietario para obtener renta (ingresos por arrendamiento) o plusvalías (valorizaciones).

Se medirá como reconocimiento inicial de la propiedad de inversión al costo, tal como se detalla para la propiedad, planta y equipo.

Si en algún momento el activo no cumple con las condiciones para ser reconocido como propiedad de inversión, se transfiere el valor en libros en la fecha del cambio, que corresponde al costo de propiedad planta y equipo.

La depreciación se asimila a la determinada para los activos fijos, pero el valor se carga a resultados como otros gastos de inversión.

Cuando existen indicios de deterioro y se establece de manera técnica que ha perdido sustancialmente su valor por desuso, obsolescencia, daño, catástrofes naturales, eventos externos u otro no esperado o fortuito, se reconocerá un deterioro razonable dado la afectación del bien y su capacidad de generar beneficios para la institución.

Arrendamiento.

El arrendamiento es financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren los riesgos.

Activos Intangibles.

Un intangible es un bien inmaterial, representado en un derecho, privilegio o ventaja competitiva que contribuye en la generación de beneficios para la institución.

Siendo un bien identificable, medible, cuantificable de carácter no monetario y sin apariencia física. El cual:

- a) Es susceptible de ser separado o dividido de la Liga y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son construidos o generados, transferidos o separables de la liga o de otros derechos y obligaciones.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros obtenidos para hacer frente a las obligaciones corrientes en desarrollo de la actividad económica se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

Se reconocerá un pasivo financiero cuando se trate de una cuenta por pagar por préstamo recibidos de bancos, entidades financieras o terceros, sobre los cuales se van a realizar amortizaciones con cuotas que disminuyan el valor del principal (capital) y del servicio a la deuda (intereses). Los intereses pagados se cargarán a resultados.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, este se medirá al precio de la transacción.

Los instrumentos de deuda tales como obligaciones financieras se medirán posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Cuentas por pagar.

Se reconocerá una cuenta por pagar una vez se haya reconocido el producto o servicio contratado con el proveedor, sin importar si este ha emitido la respectiva factura.

La medición se realizará al costo de la transacción pactada y cuando se cumplan los siguientes aspectos:

1. Identificación adecuada de la necesidad de cada área, ver viabilidad de la adquisición del bien o servicio y solicitar la compra a la dirección y subdirección respectiva; quien revisará la pertinencia de la solicitud y procederá a tramitar la compra teniendo previamente la cotización de tres proveedores en condiciones comparables, para proceder a la autorización del comité de compras diferente a medicamentos.
2. La contra partida de la cuenta por pagar siempre ha de ser un activo, costo o gasto, el cual debe estar aprobado como se estipula en el anterior punto. Se registra según procedencia de la compra del bien o servicio.
3. No estará sujeta a estas restricciones la compra de inventarios y gasto de papelería, aseo y cafetería, por la naturaleza de las mismas y por existir un procedimiento definido para tal fin.

Provisiones y contingencias

Se reconoce un pasivo por provisión solo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación. Aunque no se conozca la fecha del desembolso y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo.

Se reconocerá como un gasto todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la Liga con corte al periodo informado. Como contrapartida se cargará un pasivo a nombre del trabajador cuando este derecho recaiga directamente sobre este, o como una contribución a los fondos responsables de la seguridad social en salud y protección de accidentes laborales, pensiones y beneficios adicionales como caja de compensación familiar. Este pasivo se irá disminuyendo a medida que se vaya extinguiendo la obligación.

Se reconocen todos los beneficios normativos y legales establecidos.

Impuesto Corriente: por pagar se estima sobre 20% de los gastos no procedentes de resultado fiscal del año.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A DICIEMBRE 31 DE 2023

Durante el periodo comprendido se continúa aplicando del plan de cuentas para el sector salud y su respectiva homologación bajo norma internacional del catálogo de información financiera, para el registro de toda la información.

Mensualmente se presentaron los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF de manera adecuada y oportuna a la Dirección Administrativa y Financiera, a control Interno y la Revisoría Fiscal; además se prepararon los Informes Financieros para la Junta Directiva realizada.

Periódicamente se realiza la conciliación contable de las cuentas del balance, en donde se validan todos y cada uno de los registros efectuados por cuenta y tercero, los saldos no deben tener naturaleza contraria y deben corresponder a la realidad económica de la Institución. Luego de realizar la conciliación de todas las cuentas contables y revisar el Balance de Comprobación se procede a realizar el cierre mensual y se genera los informes de los Estados Financieros.

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041 - 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

En cuanto a los registros de recursos humanos se valida que todos los documentos estén debidamente soportados se tramite periódicamente la nómina electrónica generando la contabilización de la información.

Las cifras del presente informe están expresadas en pesos.

NOTA 4: REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año 2022, han sido reexpresados por reclasificación en las siguientes cuentas contables, las cuales no afectan el excedente final del ejercicio.

ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS AÑO 2022				
	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022 REEXPRESADO	AJUSTE 2022	NOTA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL				
COSTOS DE OPERACIÓN				
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD				
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	\$ 1,266,450,446.00	1,283,374,122.00	-\$ 16,923,676.00	A
INGRESOS NO OPERACIONALES				
INGRESOS DIVERSOS	\$ 62,122,491.00	79,046,167.00	\$ 16,923,676.00	A
RESULTADO AJUSTE			<u>0</u>	

Nota A: Se reexpresa por reclasificación de descuentos financieros por pronto pago otorgados por el proveedor supliment, los cuales fueron registrados por error como menor valor en el costo, correspondiendo a ingresos por descuentos por pronto pago concedidos por el proveedor.

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
CAJA GENERAL	6.177.574	3,192,304
BANCO	109.174.588	638,807,697
CAJA MENOR	0	559,080
TOTAL	115.352.162	642.559.081

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor razonable, los valores de este rubro corresponden a recursos depositados en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con destinación legal específica que imposibiliten a la empresa utilizar estos recursos.

A 31 de diciembre del 2023 los recursos recibidos fueron consignados en su totalidad en las cuentas de la entidad.

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
CAJA GENERAL	6.177.574	3,192,304

La caja menor es autorizada por la junta, ese fondo se creó con el fin para manejar pequeños desembolsos e imprevistos y se le asignó a una persona autorizada para su manejo.

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
CAJA MENOR	0	559.080

El saldo en libros de las cuentas bancarias se encuentra actualizados y son iguales a los extractos bancarios; no presentan partidas conciliatorias.

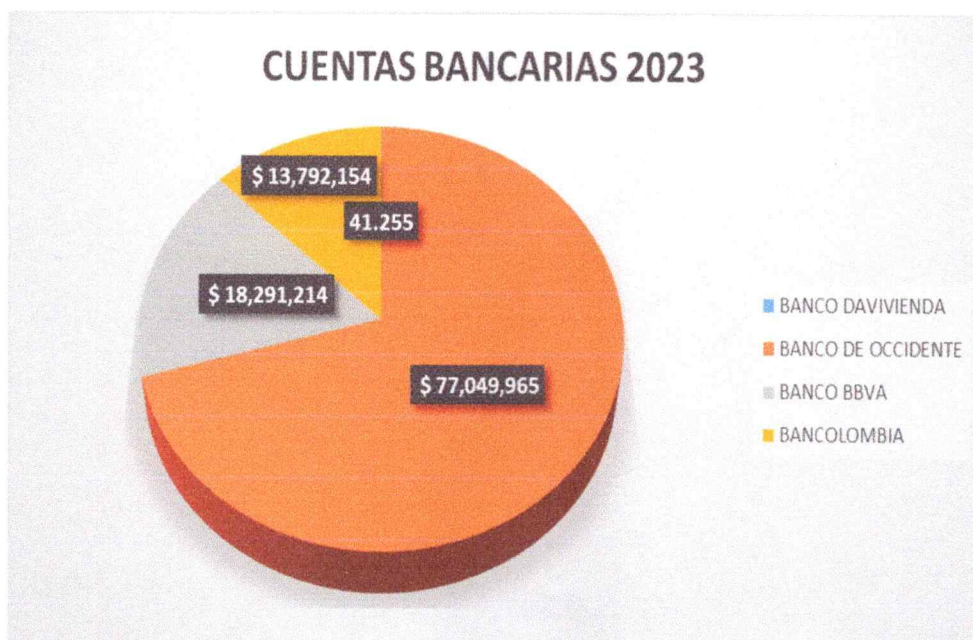
NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.ligacontraelcancersucre.co>

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
Banco Davivienda	41,255	41,255
Banco de occidente	77.049.965	548,601,914
Banco BBVA	18.291.214	36,559,330
Bancoomeva	0	53,605,198
Bancolombia	13.792.154	0
TOTAL	109.174.588	638,807,697



NOTA 6: INVERSIONES

Las inversiones a 31 diciembre 2023 se encuentran representadas así:

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041- 2720047

Fax: Página Web [http://www. https://ligacontraelcancersucre.co](http://www.https://ligacontraelcancersucre.co)

- En febrero de 2023 se adquirió CDT 0001043143 por valor \$250.000.000 hasta 28 febrero 2024, con una tasa nominal del 14.2%.
- En marzo de 2023 se adquirió un CDT 001043169 por valor \$500.000.000 hasta 24 marzo del 2024, con una tasa nominal del 13.2%.
- El saldo de la fiducia a 31 diciembre del 2023 es por valor de \$900.387.007

NOTA 7: DEUDORES

DISCRIMINACION DEUDORES:	2023	2022
CARTERA 1301 NO RADICADA	95,603,436	66,913,682
CARTERA 1302 RADICADA	1,277,770,278	1,214,739,507
TOTAL CUENTA CLIENTES	1,373,373,714	1,281,653,189
CTA 1306 POR ACLARAR	- 151,501,912	- 215,310,483
CTA 1399 DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO (DETERIORO)	- 364,033,468	- 343,970,241
SUBTOTAL CUENTA POR COBRAR CLIENTES	857,838,334	722,372,465
CTA 1330 ANTICIPO AVANCES Y DEPOSITOS	34,184,995	117,419,597
CTA 1355 ANTICIPO DE IMPUESTO Y CONTRIBUCION	6,208,802	24,007,229
TOTAL DEUDORES A 31 DICIEMBRE 2023	898,232,131	863,799,291

La cartera corriente por edades con corte 31 diciembre 2023 clasificada por vencimiento cartera radicada es por valor de \$1.277.770.278

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023
Cartera a 30 días radicadas	193.966.037
Cartera a 60 días radicadas	149.761.909
Cartera a 90 días radicadas	116.043.641
Cartera a 180 días radicadas	219.766.138
Cartera a 360 días radicadas	156.481.281
Cartera a más 360 días radicadas	441.751.272
Total, cartera radicada	1.277.770.278
Cartera sin radicar	95.603.436
Giros por abonos de cartera pendiente de aplicar	-151.501.912
Deterioro de cartera	- 364.033.468
Total, de Deudores	857.838.334

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.ligacontraelcancersucre.co>

DETERIORO: Debido a la modificación de las políticas contables de deterioro de cartera se calcula con base en los niveles de riesgo alto medio y bajo.

NOTA 8: INVENTARIOS

Son activos cuyo reconocimiento se establece en el principio de ser bien mantenidos y su medición se realiza por el método de sistema permanente promedio ponderado.

El costo comprendido el precio de compra, los aranceles y gastos de importación, los impuestos que no sean descontables, los fletes y los demás costos atribuibles directamente a la adquisición de las mercancías. Los descuentos comerciales las rebajas, los descuentos por pronto pago y otro tipo de descuentos se disminuirán para determinar el costo real de adquisición.

+precio de compra
+ gastos de importación
+ aranceles
+ fletes
+ impuesto no descontable
+ otros costos directos
- descuentos comerciales
- descuento por pronto pago
- rebajas

= COSTO DEL INVENTARIO

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
Inventario para ser vendidos	50.502.229	32,629,861
Total inventarios	50.502.229	32.629.861

El control y manejo de inventarios está a cargo directora ejecutiva es la encargada de realizar las compras de medicamentos e insumos, la cual autoriza la orden de compra a los proveedores teniendo en cuenta la rotación de inventario, las condiciones de cada proveedor, la pertinencia y necesidades de su solicitud con el fin de brindar una mayor rentabilidad a la institución con la gestión de compra evitar sobre stock de inventarios y compras innecesarias.

NIT.892201100-8

Email :licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

NOTAS 9: PROPIEDAD PLATA Y EQUIPO

Durante enero–diciembre del año 2023, se adquirieron ACTIVOS FIJOS por valor \$ 255.069.801, los cuales se contabilizaron en la respectiva cuenta de propiedad planta y equipo.

En la cuenta construcciones en curso se registra los anticipos y erogaciones causados durante el transcurso, una vez finalizada dicha obra el saldo se trasladará a la cuenta que corresponde.

Los equipos de cómputo y equipos médico científico se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula de acuerdo con las políticas descritas y aprobadas bajo NIIF.

Los mantenimientos y reparaciones se registran con cargo al gasto, salvo cuando dichas erogaciones incrementen la vida útil del y el costo del activo estas se registrarán como mayor valor del activo.

La propiedad, planta y equipo de la institución se encuentran aseguradas y no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni tampoco presentan hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídica.

En resumen, la propiedad planta y equipo últimos dos periodos es

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
Construcción y edificación Curso	119.678.090	6,389,950
Construcción y edificación	1,157,699,072	1,157,699,072
Maquinaria y equipo	20,004,369	20,004,369
Muebles y equipo de oficina	145.971.988	138,304,388
Equipo de cómputo y comunicaciones	113.767.953	106,851,439
Equipo médico científico	675.895.978	548,698,431
Subtotal	2.233.017.450	1,977,947,649
Menos depreciación acumulada	- 758.426.101	- 674,853,456
Total, Propiedad planta y equipo	1.474.591.349	1,303,094,193

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

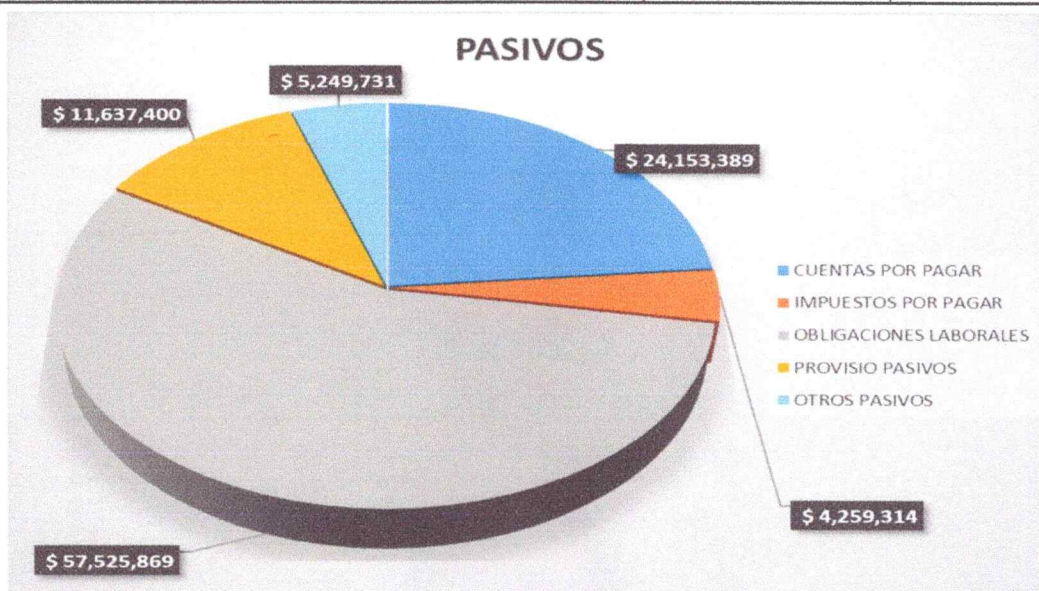
NOTA 10: PASIVOS

La política financiera conservadora de la institución, refleja una situación moderada de liquidez, lo que le permite cumplir las obligaciones con sus proveedores adecuada y prontamente.

A la fecha de corte de los estados financieros, no existen valores significativos vencidos pendientes de pago por parte de la Entidad.

Los principales proveedores a quienes se les realizaron compras durante el periodo se encuentran a continuación, así como el resto de las obligaciones:

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores Nacionales	0	7,399
Cuentas por Pagar	24.153.389	13,210,266
Retenciones por Pagar (de renta, iva e ica)	4.259.314	4,194,791
Obligaciones Laborales	57.525.869	36,728,306
Provisión Pasivos	11.637.400	5,306,433
Otros Pasivos	5.249.731	14,839,091
TOTAL, PASIVO CORRIENTE	102.825.703	74,289,286



NIT.892201100-8

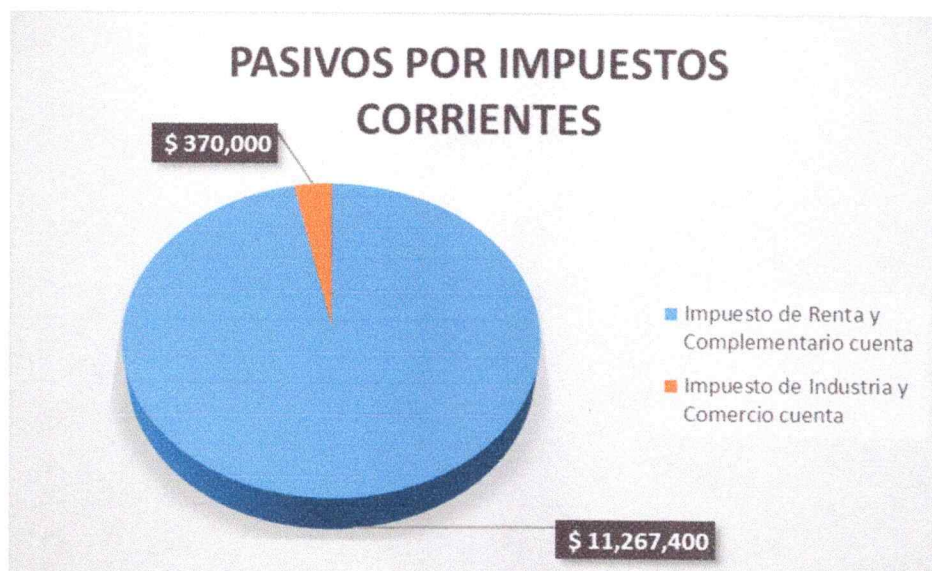
Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.ligacontraelcancersucre.co>

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden los valores a pagar por los siguientes conceptos

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto de Renta y Complementario cuenta 24-03	11.267.400	4,888,004
Impuesto de Industria y Comercio cuenta 24-03	370.000	418.429
TOTAL, IMPUESTO POR PAGAR	11.637.400	5.306.433



NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

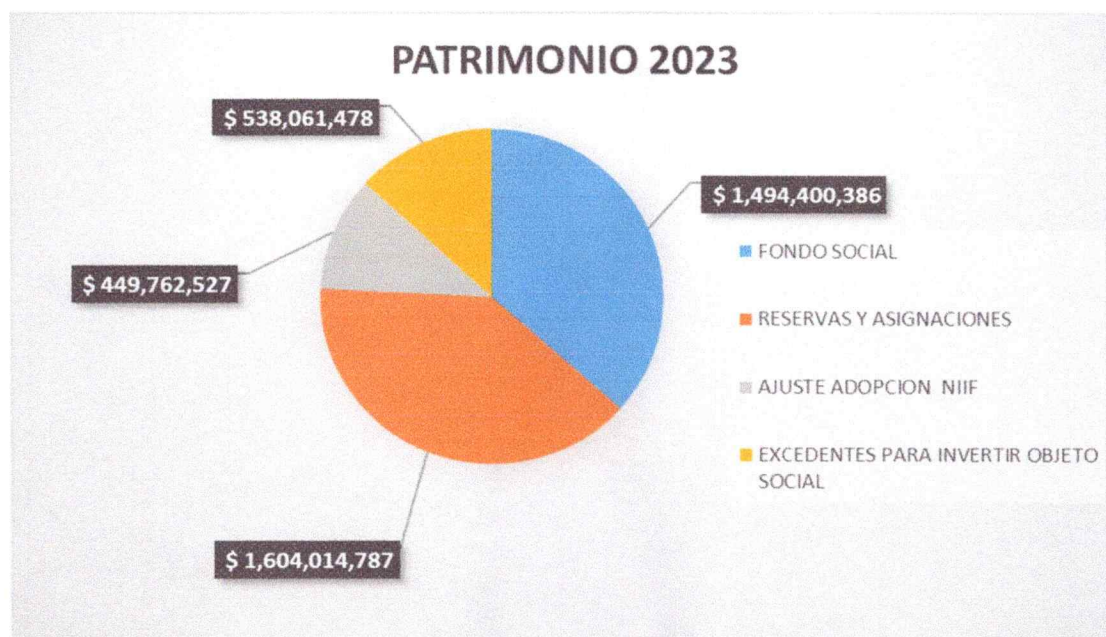
Tel. 2720041- 2720047

Fax: Página Web [http://www. https://ligacontraelcancersucre.co](http://www.https://ligacontraelcancersucre.co)

NOTA 11: PATRIMONIO

El patrimonio está conformado, así:

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
Fondo Social	1.494.400.386	1,398,791,526
Reservas y Asignaciones	1.604.014.787	1,420,760,331
Ajuste Adopción NIIF	449,762,527	449,762,527
Excedentes para invertir Objeto Social	538.061.478	294,164,998
TOTAL PATRIMONIO	4.086.239.178	3,563,479,382



NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web [http://www. https://ligacontraelcancersucre.co](http://www.https://ligacontraelcancersucre.co)

A continuación, se indican los excedentes durante los últimos cuatro años:

EXCEDENTES POR AÑO	2023	2022	2021	2020
TOTAL, EXCEDENTES	538.061.478	294,164,998	249,668,947	249,350,625

ESTADO DE RESULTADOS 2023 COMPARATIVOS CON 2022

NOTA 12: INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales corresponden a los servicios prestados en las unidades de negocios de la institución como son la consulta externa, las citologías, procedimientos ginecológicos, dermatológicos y laboratorio de vacunación.

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos Operacionales	2.869.030.212	2,837,444,251

NOTA 13: INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos No Operacionales

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2021
Ingresos no Operacionales	267.301.207	87,727,569

Durante el periodo se recibieron intereses de CDT, descuentos concedidos, reversión de deterioro y esta es la parte más representativa entre los ingresos no operacionales.

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023
Intereses Financieros	147.161.284
Reversión Deterioro Cuentas Por Cobrar	46.048.256
Descuentos concedidos	18.033.510
Recuperación Depreciación	8.334.382
Por Incapacidad	599.095
Reintegro de otros costos y gastos	1.326.100
Otros Ingresos Diversos	45.798.580
Total, Ingresos No operacionales	267.301.207

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel. 2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

NOTA 14: COSTOS

Los costos en los dos últimos periodos según las unidades de negocio que actualmente tiene la entidad son:

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
Costos	1.402.322.063	1,483,906,662

NOTA 15: GASTOS

A continuación, los gastos a 31 diciembre son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	31/12/2023	31/12/2022
Administración	949.995.624	808,368,438
Distribución (Operación)	162.867.363	295,872,336
Gastos no operacionales (Financieros)	71.817.491	37,971,869
Impuestos	11.267.400	4,887,517
TOTAL DE GASTOS	1.195.947.878	1,147,100,160

NOTA 16: CALCULO PROVISION IMPUESTOS DE RENTA

A 31 de diciembre del 2023 el calculó la provisión del impuesto de renta es:

RENTA LIQUIDA	\$ 549,328,878
RENTA EXENTA	-\$ 492,991,878
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	\$ 56,337,000
IMPUESTO 20%	\$ 11,267,400
RETENCION QUE NOS PRACTICARON	-\$ 6,203,499
SALDO A FAVOR AÑO 2022	-\$ 3,512,000
SALDO A CARGO	\$ 1,551,901

La renta liquida corresponde al valor de los gastos no procedentes causados durante el periodo gravable 2023

NIT.892201100-8

Email : licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web [http://www. https://ligacontraelcancersucre.co](http://www.https://ligacontraelcancersucre.co)

NOTA 17 : INDICADORES FINANCIEROS

%

Razón Corriente	Activo corriente	2,714,473,529	26.40
	Pasivo corriente	102,825,700	
Solvencia	Activo Total	4,189,064,878	40.74
	Pasivo Externo	102,825,700	
Rendimiento	Utilidad Neta	538,061,478	13.17
	Patrimonio	4,086,239,178	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional	1,466,708,149.00	36
	Patrimonio	4,086,239,178	
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional	1,466,708,149	35.01
	Activo	4,189,064,878	
Endeudamiento	Pasivo Total	102,825,700	2.45
	Activo Total	4,189,064,878	

NIT.892201100-8

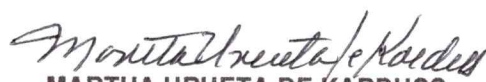
Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

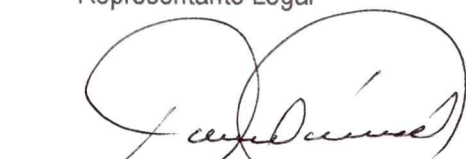
Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>

NOTA 18: EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2023 y a la fecha se han presentado como evento subsecuente podemos revelar que se recibió la resolución de liquidación definitiva de la Eps Coomeva. La cartera a diciembre 2023 de este cliente ascendía a \$108.658.011, cartera que se encontraba completamente deteriorada y en cobro jurídico con la firma González Páez Abogados SAS quienes nos presentaron su respectivo informe.



MARTHA URUETA DE KARDUSS
Representante Legal



VICTOR ERNESTO CORCHO E.
Revisor Fiscal
Mat Prof: 45132-T



MARIA LUISA RIOS VELEZ
Contador
Mat Prof: 123012-T

NIT.892201100-8

Email: licansu@gmail.com

Tel.2720041- 2720047

Fax: Página Web <http://www.https://ligacontraelcancersucre.co>